Senadora Cariola critica alcances del proyecto de reconstrucción habitacional: “No tiene que ver con las familias”

La Senadora de la bancada comunista, Karol Cariola, comentó algunas de las primeras medidas anunciadas por el Presidente José Antonio Kast desde que asumió el poder ejecutivo el 11 de marzo.

A días de haberse instalado el nuevo gobierno, la parlamentaria del PC advirtió sobre la improcedencia de incluir en el proyecto legislativo de Reconstrucción Nacional, otros ítems como la reducción de la tasa corporativa para las grandes empresas.

“No tiene que ver con la reconstrucción de las familias, de las catástrofes. Hablamos de incorporar la reconstrucción económica rebajando el impuesto a los más ricos del país”:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/DDAD-cariola-cuna-3.mp3

Asimismo, se refirió a la predominancia del oficialismo en las mesas del Senado y de la Cámara, lo que calificó como “bastante desolador”:

“Lo digo porque hay un “centro” donde algunos son independientes y la verdad es que hay momentos en que van a estar de lado del gobierno y en otros no. El panorama no es alentador”, subrayó.

El retroceso en la recaudación tributaria, planteó Cariola,

más bien apunta a una defensa sesgada del modelo por el gobierno entrante:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/DDAD-cariola-cuna-2.mp3

En materia de justicia, señaló lo grave de otorgar el indulto a uniformados violadores de derechos humanos durante el estallido social de 2019, tal como lo enunció el Presidente Kast, luego de que en campaña aseguró no acoger dicha idea. “Qué más se puede esperar de un presidente que iba a visitar a los criminales de Punta Peuco”, dijo la senadora:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/03/DDAD-cariola-cuna-4.mp3

“Uno dice qué coherencia hay entre un presidente que le dijo a un país cuando era candidato, que jamás iba a indultar a criminales y ahora lo que dice es que va a indultar”, interpeló, reparando que la legislatura oficialista empuja además, el otro proyecto que permite la conmutación de penas carcelarias, beneficiando violadores de derechos humanos de la dictadura, algunos con más de 1000 años de condena.

“Cómo puede haber una parte de la población que valide las violaciones y que con eso fortalezca el manto de impunidad que aún tenemos en el país después de tan dolorosa etapa como fue la dictadura militar”, expresó la senadora del PC.